

INFORME DEL COMITÉ DE ASESORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA



Luego de celebrada la XLII Asamblea General de asociados, la Junta de Directores de C.A.C.E.C.G., R.L.; en reunión ordinaria N° 5 de agosto de 2025, se acordó la conformación del Comité de Asesoría Técnica y Financiera se designaron a Antonio Thompson, Biodys Cedeño, Lidia Fernández, Samuel Villanero, Orlando Medina, Gabriela Recuero, Marla Rivera de Bonilla.

El 18 de agosto de 2025, se realizó la primera reunión y se procedió con la distribución de cargos quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente	Antonio R. Thompson P
Vicepresidente	Samuel Villanero
Secretaria	Lidia Fernández
Vocal	Biodys Cedeño
Administración	Orlando I. Medina M
	Gabriela L. Recuero M.
	Marla J. Rivera de Bonilla

El Comité de Asesoría Técnica y Financiera tiene la responsabilidad de la revisión y análisis de los aspectos técnicos y financieros de la cooperativa, presentación de observaciones y recomendaciones con el objetivo de lograr los mejores intereses de nuestra empresa cooperativa, las funciones asignadas se llevaron acabo en reuniones dentro de las oficinas de la cooperativa, además de comunicaciones vía zoom.

Durante el periodo socioeconómico 2025 – 2026 los aspectos más relevantes fueron:

- Se realizó análisis de la cartera de morosidad de las aportaciones en caso de asociados que mantienen de licencias, sin empleo o jubilados.

- ✚ Se presentó propuesta a la junta de directores para consolidación de deudas y así contribuir a bajar la morosidad.
- ✚ Se presentó propuesta a la junta de directores de modificación de la política de crédito; referente a los asociados con menos de 5 años de laborar en la Contraloría y a otras entidades gubernamentales, para optar por un crédito hasta de B/. 2,000.00.
- ✚ Se presentó propuesta a la junta de directores de modificación de la tasa de interés competitiva para asociados jubilados y lograr así mantener la membresía de este grupo.
- ✚ Se recomendó medidas para mejorar las políticas de cobros y asegurar la recuperación efectiva de los préstamos
- ✚ Se aplicó el artículo 22 literal C de nuestro estatuto a 30 asociados por incumplimiento en sus compromisos crediticios, luego de realizada las gestiones de cobros correspondientes, los mismos se encuentran en proceso judicial.
- ✚ Se presentó a la Junta de Directores modificación y actualización del reglamento de crédito para hacerlo más competitivo dentro del sector financiero.

Propuestas para análisis y evaluaciones durante el periodo socioeconómico 2026-2027

- ✚ Se propone continuar con la recuperación de la morosidad en los diferentes tipos de préstamos que mantiene nuestra empresa cooperativa.
- ✚ Revisión del estatuto para su posible modificación
- ✚ Análisis y revisión del reglamento de aportaciones
- ✚ Revisión del reglamento de ahorros
- ✚ Revisión del reglamento de dietas y viáticos
- ✚ Revisión del manual de funciones
- ✚ Análisis y revisión del reglamento de cobros
- ✚ Confección del reglamento de Embargo Judicial
- ✚ Modificación del Formulario de Inscripción de Asociados
- ✚ Revisión y modificación del formulario de Solicitud de Crédito
- ✚ Revisión y adecuación del reglamento interno de trabajo
- ✚ Reglamento del Comité de Asesoría Técnica y Financiera
- ✚ Promover iniciativa para captar nuevos asociados
- ✚ Participar en seminarios, pasantías, capacitaciones con diferentes empresas cooperativas y organismos a fines.

ANTONIO THOMPSON
Presidente

LIDIA FERNANDEZ
Secretaria

